



Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt

BALANCE GENERAL

A Diciembre 31 de 2017 y 2016

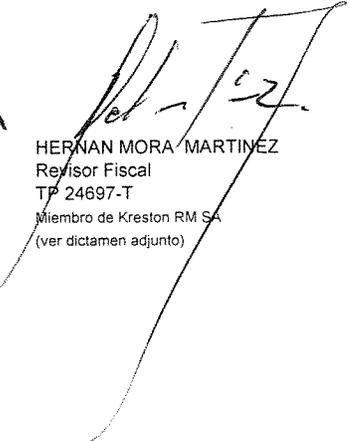
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Variacion</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>\$</u>	<u>%</u>
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponible - Nota 3	7.646.031	9.384.072	-1.738.041	-19%
Inversiones- Nota 4	3.251.021	4.017.245	-766.224	-19%
Deudores - Nota 5	1.067.261	1.307.126	-239.865	-18%
Inventario-Nota 6	14.269	7.862	6.407	81%
Gastos pagados por anticipado - Nota 7	93.958	52.517	41.441	79%
Diferidos - porcion corriente - Nota 10	13.413	108.624	-95.211	-88%
Total activo corriente	<u>12.085.953</u>	<u>14.877.446</u>		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones - Nota 8	-	-		
Propiedades, planta y equipo -Nota 9	5.842.116	4.693.204	1.148.912	24%
Total activo no corriente	<u>5.842.116</u>	<u>4.693.204</u>		
OTROS ACTIVOS				
Diferidos y Otros - Nota 10	1.241.062	380.146	860.916	226%
Valorizaciones- Nota 11	6.678.271	3.478.260	3.200.011	92%
Total otros activos	<u>7.919.333</u>	<u>3.858.406</u>		
Total Activos	<u>25.847.402</u>	<u>23.429.056</u>		
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS - Nota 20				
	<u>48.510.208</u>	<u>44.523.917</u>		

Las notas 1 a 26 son parte integral de los estados financieros


BRIGITTE LG BAPTISTE B
Representante Legal
(ver certificacion adjunta)


AMELIA ESCOBAR CH
Contadora
TP 89579-T
(ver certificacion adjunta)


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24697-T
Miembro de Kreston RM SA
(ver dictamen adjunto)



Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt

BALANCE GENERAL

A Diciembre 31 de 2017 y 2016

(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de</u>		<u>Variación</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>	<u>S</u>	<u>%</u>
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Adquisición de Bienes y servicios - Nota 12	1.195.539	1.075.145	120.394 ✓	11%
Acreedores- Nota 13	207.845	19.230	188.615 ✓	981%
Retenciones e Impuestos por pagar - Nota 14	148.680	118.217	30.463 ✓	26%
Recursos Recibidos en Admon- Nota 15	4.372.378	6.196.667	-1.824.289 ✓	-29%
Obligaciones Laborales - Nota 16	898.070	781.087	116.983 ✓	15%
Otros pasivos- Nota 17	541.314	561.339	-20.025 ✓	-4%
	<u>7.363.826</u>	<u>8.751.685</u>		
	=====	=====		
PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES				
Provisión de renta y complementarios	-	-		
Provisión para contingencias- Nota 18	2.226.955	999.363	1.227.592 ✓	123%
	<u>2.226.955</u>	<u>999.363</u>		
	=====	=====		
Total Pasivo corrientes	9.590.781	9.751.048		
	=====	=====		
PATRIMONIO - Nota 19				
Capital	431.790 ✓	431.790	-	0%
Capital Fiscal	6.893.416 ✓	8.629.566	-1.736.150	-20%
Asignación patrimonial	197.326 ✓	184.377	12.949	7%
Depreciación y Amortización de Activos	-1.359.446 ✓	-1.384.753	25.307	-2%
Resultados del ejercicio	-1.241.617 ✓	-501.061	-740.556	148%
Superavit por donaciones	4.423.094 ✓	2.689.441	1.733.653	64%
Superavit por valorizaciones - Nota 10	6.678.271 ✓	3.478.260	3.200.011	92%
Patrimonio institucional incorporado	233.787 ✓	150.388	83.399	55%
	<u>16.256.621</u>	<u>13.678.008</u>		
	=====	=====		
Total Patrimonio	16.256.621	13.678.008		
	=====	=====		
Total del Pasivo y Patrimonio	25.847.402	23.429.056		
	=====	=====		
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS - Nota 20	60.835.625	44.998.139		
	=====	=====		

BRIGITTE LG BAPTISTE B
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

XIMELIA ESCOBAR CH
Contadora
TP 89579-T
(ver certificación adjunta)

HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24697-T
Miembro de Kreston RM SA
(ver dictamen adjunto)



Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA , SOCIAL Y AMBIENTAL

A Diciembre 31 de 2017 y 2016

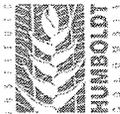
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>Año terminado en</u>	
	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Ingresos Operacionales - Nota 21	17.985.381	15.732.572
Otros ingresos - Nota 25	432.307	2.220.520
	<hr/>	<hr/>
	18.417.688	17.953.092
Costo de ventas y operación -Nota 22	-891.417	-1.714.891
Gastos Operacionales - Nota 23		
Administración	-7.992.871	-7.354.169
Público social	-9.347.081	-9.445.510
Provisiones, depreciaciones y agotamiento	-1.140.166	-44.910
	<hr/>	<hr/>
Total gastos operacionales	-18.480.118	-16.844.589
	=====	=====
Resultado operacional	-953.847	-606.388
	=====	=====
Otros ingresos financieros - Nota 24	336.222	493.045
Otros gastos financieros - Nota 24	-14.373	-14.031
	<hr/>	<hr/>
	321.849	479.014
Otros ingresos - Nota 25	45.949	552.775
Otros egresos - Nota 25	-655.568	-926.462
	<hr/>	<hr/>
Excedente del ejercicio antes de impuestos	-1.241.617	-501.061
Provision de impuesto de renta y complementarios - Nota 26	-	-
	<hr/>	<hr/>
Excedente del ejercicio	-1.241.617	-501.061
	=====	=====


BRIGITTE LG BAPTISTE B
Representante Legal
(ver certificación adjunta)


AMELIA ESCOBAR CH
Contadora
TP 89579-T
(ver certificación adjunta)


HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24697-T
Miembro de Kreston RM SA
(ver dictamen adjunto)



Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A Diciembre 31 de 2017 y 2016
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de</u> <u>2017</u>	<u>2016</u>
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Resultado del ejercicio	-1.241.617 ✓	-501.061
Mas (menos) partidas que no afectaron efectivo		
(+) Depreciación		
(-) Perdida (Utilidad en Propiedad, Maquinaria y Equipo)		
(+) Amortización (Bs entregados en Comodato-Intangibles)		
(+) Retiro de Propiedad Planta y Equipo	-	-
(+) Ajustes de Activos		
	<hr/> -1.241.617	<hr/> -501.061
	=====	=====
Cambios netos en activos y pasivos		
(-) Aumento (Disminución) de Deudores	239.865 ✓	2.689.768
(-) Aumento (Disminución) de Intangibles y Diferidos	53.770 ✓	-32.725
(-) Aumento (Disminución) de Inventario	-6.407 ✓	34.182
(+) Disminución (Aumento) de Proveedores	120.394 ✓	-6.939.281
(+) Disminución (Aumento) de Acreedores y recursos recibidos en admon	-1.635.674 ✓	-1.187.150
(+) Disminución (Aumento) de Impuestos por Pagar	30.463 ✓	-268.471
(-) Aumento (Disminución) de Obligaciones Laborales	116.983 ✓	-27.777
(-) Aumento (Disminución) de Otros pasivos	-20.025 ✓	-2.399.153
(+) Disminución (Aumento) de Pasivos Estimados	1.227.592 ✓	36.730
	<hr/> -1.114.656	<hr/> -8.594.938
	=====	=====
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(-) Aumento de propiedad planta y equipo diferidos	-5.209.839 ✓	1.337.080
	<hr/> -5.209.839	<hr/> 1.337.080
	=====	=====
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Efecto neto de por aplicación del regimen		
Disminución de capital	3.820.230	-1.611.796
	<hr/> 3.820.230	<hr/> -1.611.796
	=====	=====
Efectivo neto usado por actividades de financiación		
Aumento (disminución) neto en efectivo durante el periodo	-2.504.265	-8.869.654
Efectivo y equivalente al inicio del año	13.401.317	22.270.971
	<hr/> 10.897.052	<hr/> 13.401.317
	=====	=====
Efectivo y equivalente al final del año		

BRIGITTE LG BAPTISTE B
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

AMELIA ESCOBAR CH
Contadora
TP 89579-T
(ver certificación adjunta)

HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24697-T
Miembro de Kreston RM SA
(ver dictamen adjunto)



Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
A Diciembre 31 de 2017 y 2016
(Valores expresados en miles de pesos colombianos)

	<u>31 de diciembre de</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
APORTES SOCIALES		
capitalización	431.790	431.790
Retiro de miembros		
Saldo al final del año	431.790 ✓	431.790 ✓
	=====	=====
CAPITAL FISCAL - Nota 19		
Saldo al inicio del año	8.629.566	5.301.641
Incremento del periodo	3.905.309	5.605.505
disminución del periodo	-5.641.459	-2.277.580
Saldo al final del año	6.893.416 ✓	8.629.566
	=====	=====
ASIGNACION PATRIMONIAL		
Saldo al inicio del año	184.377	172.867
Incremento del periodo	12.949	11.510
Saldo al final del año	197.326 ✓	184.377
	=====	=====
PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACION		
Saldo al inicio del año	-1.384.753	-1.755.416
aumento del periodo	1.607.229	1.860.289
Disminución del periodo	-1.581.922	-1.489.626
Saldo al final del año	-1.359.446 ✓	-1.384.753
	=====	=====
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		
Saldo al inicio del año	-501.061	5.074.045
Resultado del ejercicio	-1.241.617	-501.061
Traslado a resultado de ejercicios anteriores	501.061	-5.074.045
Saldo al final del año	-1.241.617 ✓	-501.061
	=====	=====
SUPERAVIT POR DONACIONES		
Saldo al inicio del año	2.689.441	2.547.712
Movimiento del periodo	1.733.653	141.729
Saldo al final del año	4.423.094 ✓	2.689.441
	=====	=====
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES		
Saldo al inicio del año	3.478.260	3.940.035
Movimiento del periodo	3.200.011	-461.775
Saldo al final del año	6.678.271 ✓	3.478.260
	=====	=====
PATRIMONIO INSTITUCIONAL INCORPORADO		
Saldo al inicio del año	150.388	78.191
Movimiento del periodo	83.399	72.197
Saldo al final del año	233.787 ✓	150.388
	=====	=====

BRIGITTE LG BAPTISTE B
Representante Legal
(ver certificación adjunta)

AMELIA ESCOBAR CH
Contadora
TP 89579-T
(ver certificación adjunta)

HERNAN MORA MARTINEZ
Revisor Fiscal
TP 24697-T
Miembro de Kreston RM SA
(ver dictamen adjunto)

NOTAS CONSOLIDADAS
Informe Financiero, Económico, Social y Ambiental a 31 de diciembre
de 2017

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

NOTA 1: ENTE ECONÓMICO

Naturaleza jurídica

De acuerdo con el artículo 19 de la Ley 99 de 1993, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt es una corporación civil sin ánimo de lucro, de carácter público, sometida al derecho privado, vinculada al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y forma parte del Sistema Nacional Ambiental (Sina) de Colombia, y cuenta con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio.

El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt está organizado según lo dispuesto en la Ley 29 de 1990 y el Decreto 393 de 1991, y se encarga de realizar investigación básica y aplicada sobre los recursos genéticos de la flora y la fauna nacionales, y de levantar y formar el inventario científico de la biodiversidad en todo el territorio nacional. Además, tiene a su cargo la investigación científica y aplicada de los recursos bióticos y los hidrobiológicos en el territorio continental de la Nación. El Instituto deberá crear, en las regiones no cubiertas por las otras entidades especializadas de investigación vinculadas al Ministerio del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible, estaciones de investigación de los macro ecosistemas nacionales y apoyar con asesoría técnica y transferencia de tecnología a las corporaciones autónomas regionales y de desarrollo sostenible, los departamentos, los distritos, los municipios y demás entidades territoriales encargadas de la gestión del medio ambiente y los recursos naturales renovables. Las investigaciones que el Instituto adelanta, y el banco de información que de ellas resulte, serán la base para el levantamiento y la formación del inventario nacional de la biodiversidad.

La Asamblea de Constitución del Instituto Humboldt se celebró el 20 de enero de 1995 en Villa de Leyva en el departamento de Boyacá, y el Acta de Constitución fue suscrita por 24 miembros fundadores que incluyen entidades estatales, universidades y organizaciones no gubernamentales.

Misión del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Nuestra misión es promover, coordinar y realizar la investigación que contribuya al conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad como un factor de desarrollo y bienestar de la población colombiana.

Visión del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

Ser un Instituto de excelencia en investigación que contribuya al conocimiento, conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en red con múltiples organizaciones y con capacidad para incidir en la toma de decisiones y en las políticas públicas.

Colecciones Biológicas

Las Colecciones Biológicas del Instituto Humboldt incluyen **más de 450.000 objetos** de colección (ejemplares, exicados de plantas, frutos, huevos, contenidos estomacales, tejidos, sonidos y ADN), representando **cerca de 24.000 especies de Colombia**; uno de los países más biodiversos del planeta. Además de los ejemplares catalogados, las Colecciones Biológicas también albergan un acervo de **casi 10.000.000 de especímenes de invertebrados en líquido** provenientes de varias áreas protegidas del país.

Nuestras Colecciones Biológicas son fundamentales para dar respuesta a las numerosas preguntas que plantea la "megadiversidad" colombiana, cumpliendo así la misión del Instituto Humboldt de promover la generación del conocimiento sobre la biodiversidad continental del país. Este conocimiento se refleja en **cientos de publicaciones científicas** producidas durante las últimas décadas a partir de sus objetos de colección y en **más de 1200 ejemplares incluidos en series tipo (ejemplares usados para la descripción de especies nuevas) de más de 660 especies**.

Revista Biota

En el año 2000 el Instituto Humboldt convoca al Invemar, al Instituto de Ciencias Naturales (ICN) y al Missouri Botanical Garden para producir la revista Biota Colombiana, como una estrategia para ampliar la base del conocimiento de uno de los países con mayor diversidad biológica del mundo y promover la participación de la comunidad científica y académica en la construcción de la actualización y difusión del Inventario Nacional de la Biodiversidad en todo el territorio nacional. Desde entonces Biota Colombiana es una publicación institucional de carácter científico, periódica y

seriada, para la divulgación del conocimiento sobre la biodiversidad colombiana.

Inicia como una publicación de listados de especies pero en 2005 amplía su espectro temático hacia la sistemática y la biogeografía. En 2010, a propósito del Año Internacional de la Biodiversidad y en pro del conocimiento, la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad, se abre a un público más amplio, considerando trabajos inéditos de investigación sobre botánica, zoología, ecología, biología, limnología, pesquerías, conservación, manejo de recursos y uso de la biodiversidad, con buena aceptación por parte de la comunidad científica y académica. En 2013, en asocio con el SiB Colombia y con el apoyo de la GBIF, se institucionaliza la inclusión de Artículos de Datos (Data Papers) en Biota Colombiana.

Biodiversidad en la práctica:

La revista virtual **Biodiversidad en la práctica - Documentos de trabajo del Instituto Humboldt** publica trabajos de carácter técnico o científico de investigaciones en curso y en etapa temprana, **relacionados con la gestión integral de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos**, en el contexto de la misión institucional.

Estos documentos, **resultado de actividades de apropiación social y de circulación de conocimiento especializado**, son parte fundamental del cumplimiento evaluable de los planes individuales de trabajo de los investigadores del Instituto. Además, permite a los autores (investigadores del Instituto o consultores invitados), compartir ideas acerca de un tema específico, como proceso previo a la publicación de un artículo en una revista científica o cualquier otro medio de comunicación de la ciencia. Este tipo de documentos son la base para otros relacionados, y suelen ser consultados y citados por la comunidad científica.

Antes de su publicación los documentos **son sometidos a un proceso de revisión por pares** (internos o externos), mediante el cual los autores reciben sugerencias y recomendaciones de ajustes previos a la presentación formal del trabajo a la comunidad científica.

Publicaciones Instituto Humboldt

Actualmente el Instituto cuenta con 216 títulos de libros publicados, 24 revistas y un sin número de artículos que compilan el trabajo de campo realizado por los diferentes líneas de investigación institucional, estos libros

se encuentran disponibles al público en general y pueden ser descargados sin ningún costo en el siguiente link:

<http://www.humboldt.org.co/es/bibliotecaypublicaciones/publicaciones>.

Durante el año 2017, tenemos las siguientes publicaciones destacadas:

Biodiversidad del río Bitá, Vichada, Colombia

Autores: Varios

Editor: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

ISBN: Obra Impresa: 978-958-5418-21-9 Obra digital:978-958-5418-22-6

Recolección de tejidos biológicos para análisis genéticos

Autores: Varios

Editor: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

ISBN: Obra impresa: 978-958-5418-17-1. ISBN Obra digital: 978-958-5418-18-9

Biodiversidad 2016. Estado y Tendencias de la Biodiversidad Continental de Colombia

Autores: Varios

Editor: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt

ISBN: Obra impresa: 978-958-5418-13-4. Obra digital: 978-958-5418-15-8

III. Fauna de Caño Cristales, sierra de La Macarena, Meta, Colombia

Autores: Varios

Editor: Varios

Año: 2017

ISBN: 978-958-5418-11-0 978-958-5418-12-7

Recursos

De acuerdo con lo establecido en la Ley 1815 de 2016, en el cual se decreta el presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropiaciones para la vigencia fiscal del 1ero de enero al 31 de diciembre de 2017 y el decreto 2170 de 2016, los ingresos del Instituto se obtuvieron de aportes que recibe de la Nación a través Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible,

por resolución para los gastos de funcionamiento, y aportes de inversión, donaciones recibidas de organismos internacionales, recursos administrados en la ejecución de proyectos con entidades públicas y privadas y lo percibido por venta de bienes y servicios.

Registro de libros de contabilidad

El Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, registra sus libros de contabilidad principales (Libro Diario y Libro Mayor y Balances) y el Libro de Inventario y Balance ante la DIAN, en concordancia con lo establecido en el Plan General de Contabilidad Pública, numeral 9.2.3 Libros de contabilidad, de la Resolución 355 de 2007 y el Decreto 2150 de diciembre de 2017, expedidos por la Contaduría General de la Nación y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los cuales son impresos en papel físico mensualmente.

Ubicación geográfica

Según el Decreto 1603 de 1994, artículo 21, modificado con el Decreto 479 de 1998 expedido por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt cuenta con las siguientes sedes de trabajo:

- Sede principal: Calle 28A No.15-09 Bogotá, D. C.
- Sede Venado de Oro: Avenida Paseo Bolívar No 16-20.
- Sede Claustro de San Agustín: Villa de Leyva, Boyacá.
- Sede CIAT: Kilómetro 17 recta Cali -Palmira.
- Sede calle 72: Calle 72 No 12-65 Piso 7.

NOTA 2: POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

En su proceso contable la entidad aplica el marco conceptual y el Catálogo General de Cuentas del Plan General de Contabilidad Pública (PGCP) y demás regulaciones que en esta materia expida la Contaduría General de la Nación (CGN) y las normas del Régimen Contable Colombiano.

En materia de la contabilidad financiera, para el reconocimiento de los derechos y las obligaciones se aplica el principio de causación. En lo que corresponde al manejo de las cuentas de planeación y presupuesto, para la ejecución del presupuesto de ingresos se utiliza la base del recaudo efectivo o de caja y, con respecto al presupuesto de gastos, de acuerdo con los conceptos de disponibilidad, el denominado certificado de asignación de

recursos (CAR) y formalización del compromiso (FDEC), para registrar la ejecución de los recursos obtenidos por el Instituto Humboldt.

Así mismo, para la preparación y revelación de los estados contables, el registro de los libros principales y la construcción de los comprobantes de contabilidad y documentos soportes se sigue la regulación del Plan General de la Contabilidad Pública en su numeral 9.3.: Normas técnicas relativas a los estados, informes y reporte contables, 10.1: Estructura y 9.2.: Normas técnicas relativas a los soportes, comprobantes y libros de contabilidad.

El método utilizado para el cálculo de la depreciación de los bienes propiedades, planta y equipo es línea recta, con la siguiente vida útil:

Construcciones y edificaciones	20 años
Maquinaria y equipo de oficina	10 años
Equipo médico y científico	5 años
Equipo de cómputo y comunicaciones	5 años
Flota y equipo de transportes	5 años

Las inversiones financieras realizadas por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, correspondiente a sus recursos propios, las cuales fueron valorizadas a precio de mercado, de acuerdo con lo establecido en el numeral 9.1.1.1 del PGCP.

El Instituto registra como valorizaciones de propiedades, planta y equipo, las diferencias que resultan de la comparación de su avalúo comercial, ajustado por índices específicos, con el valor neto en libros. El último avalúo sobre bienes inmuebles y muebles se realizó en el año 2017, efectuado por Servicios Técnicos Financieros SERTFIN Ltda.

Las cuentas de orden registran los hechos o circunstancias de los cuales se pueden generar derechos y compromisos que puedan afectar su estructura financiera, así como también las que se requieren para el control de activos, pasivos y patrimonio y las diferencias entre los registros contables y las declaraciones tributarias.

Los dineros recibidos de convenios de vigencias con anterioridad al año 2013 son registrados como ingresos recibidos por anticipado y, de acuerdo con la ejecución de cada proyecto, se traslada al ingreso la porción correspondiente, atendiendo el principio de asociación con el gasto. Los costos y gastos incurridos durante las operaciones son reconocidos por el sistema de causación.

Por directriz de la Contaduría General de la Nación, el manejo de los recursos de los convenios que suscriba el Instituto con entidades del orden nacional e internacional son registrados en la cuenta de recursos administrados, la cual refleja en su movimiento crédito los montos recibidos y en el débito los costos y gastos incurridos en la ejecución. Los activos fijos comprados con recursos de los convenios, hace parte de nuestra propiedad, planta y equipo hasta el final del proyecto, en donde se decida el fin de los mismo. En cuentas de orden se refleja de forma acumulativa las operaciones realizadas.

Las operaciones en moneda extranjera se convierten a pesos colombianos utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) del día de la transacción y a 31 de diciembre su saldo se expresa utilizando la tasa representativa del mercado (TRM) de cierre.

El área contable del instituto es el responsable de la generación de los estados financieros, sin embargo las erogaciones contables del personal son responsabilidad de Gestión Humana, los registros contables de tesorería de Administración de Recursos Financieros y las causaciones y administración de los elementos físicos de los activos fijos e inventario de Gestión Logística y Documental, lo cual genera conciliaciones entre las áreas que integran la Subdirección Financiera y Administrativa y Administración Contable e Impuestos con el fin de depurar la información financiera a final del ejercicio fiscal.

En la presentación de los estados financieros y notas consolidadas, las cifras están expresadas en miles de pesos.

Efectos y cambios significativos en la información contable

Aplicación de las normas de ajustes por inflación

Durante el periodo comprendido entre el año 1995 y el año 2000, el Instituto ajustó sus activos no monetarios, el patrimonio, excluido el superávit por valorizaciones, y las cuentas de resultado, para reconocer el efecto de la inflación. El ajuste se registró por el procedimiento mensual, con base en el Porcentaje de Ajuste Año Gravable (PAAG). Para el año 2001 se aplicó lo ordenado por la Resolución No. 364, en su artículo 5º, expedida por la Contaduría General de las Nación, la cual dispone reversar los ajustes por inflación contabilizados en el año 2001, para todas las cuentas sujetas a los ajustes parciales por inflación.

Igualmente, se procedió a reclasificar los saldos de las cuentas de Revalorización del patrimonio (3245) y la cuenta de Ajustes por inflación al patrimonio (325009) en la cuenta Capital fiscal (3208), de acuerdo con lo ordenado en la Resolución No. 351 del 21 de noviembre de 2001.

La aplicación de la Resolución 41 y la Circular Externa 056 del 4 y 5 de febrero del 2004, respectivamente, expedidas por la Contaduría General de la Nación, produjeron un aumento a la cuenta de Activos fijos en cada uno de los ítems, al igual que incrementaron el valor de la depreciación acumulada en cada ítem; sobre el patrimonio se incrementó la 3208 y se disminuyó la 3250, denominadas Capital fiscal y Ajustes por inflación, respectivamente, y se eliminaron las cuentas del activo y del patrimonio que reflejaban el efecto de los ajustes parciales por inflación.

Aplicación de las normas de depreciación y provisión

El resultado de la aplicación del método de depreciación de línea recta y de amortización sobre las propiedades, planta y equipo, y bienes entregados a terceros, afectó el Balance General en la cuenta Capital Fiscal perteneciente al patrimonio por un valor de \$1.327.926 de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

La amortización de otros activos: software, otros intangibles (imágenes satelitales, información cartográfica, derechos), fue registrada en el año 2007 en la cuenta del patrimonio "amortización de otros activos"; para el año 2008 se reclasificó en la cuenta capital fiscal y la amortización del periodo 2009 y 2010, se registró en la cuenta de patrimonio 3270-Provisiones, depreciaciones y amortizaciones, de acuerdo con el Plan General de Contabilidad Pública.

Proceso y resultado de la consolidación de la información contable

Se mantuvo durante el año las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto institucional asignado por la ley desde el domicilio principal en la ciudad de Bogotá. El Instituto, por su autonomía administrativa, presenta individual y directamente la información contable a los órganos de control, por lo que la misma no está sujeta a consolidación.

Regulación Contable Pública hacia Estándares Internacionales de Contabilidad- NIIF-NICSP

El Instituto Humboldt de acuerdo con la Contaduría General de la Nación se encuentra catalogada como una entidad de gobierno, por lo cual debe aplicar las resoluciones No. 533 y 693 (modificatoria del plazo de aplicación) encargadas de regular el marco normativo contable para este tipo de entidades y la resolución 620 en cuanto al catálogo general de cuentas aplicar. La presente normatividad establece los años 2016 y 2017 como de preparación y el 2018 como de aplicación.

El Instituto durante los años 2016 y 2017 adelantó las siguientes actividades encaminadas a establecer sus saldos iniciales con corte a 1 de enero de 2018:

- Diagnóstico cuantitativo y cualitativo de las cuentas que hacen parte de los Estados Financieros con el objetivo de analizar los principales cambios que trae consigo el nuevo cambio normativo.
- Ejercicio de simulación que permitiera evaluar los impactos cuantitativos y cualitativos de las cuentas del balance con corte a 30 de septiembre de 2017.
- Plan de trabajo en donde se asignaron tareas de depuración y de revisión de saldos a los diferentes responsables y encargados de producir información contable, tales como nómina, propiedad, planta y equipo e inventario entre otros.
- Sesiones de trabajo con el objeto de resolver inquietudes, hacer seguimiento a los planes de trabajo y demás actividades administrativas en pro del desarrollo de implementación.
- Charla de sensibilización y capacitación sobre el nuevo cambio normativo contable a personal administrativo y directivo.
- Revisión, identificación y actualización de procedimientos administrativos.
- Elaboración de manual de políticas contables.
- Creación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable.
- Solicitud de doctrina contable a la Contaduría General de la Nación en temas tales como cuentas de orden, activos fijos, inventario, comodatos, cuentas por pagar, anticipos, entre otras.

El Instituto contó con la asesoría de la firma Nexia Consulting durante el proceso de implementación de la Resolución 533 de 2015.

Por lo anteriormente expuesto para el corte 31 de diciembre de 2017, la información financiera se presenta bajo el régimen de contabilidad pública establecida en la resolución 354 de 2007 vigente para este periodo contable.

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

Depuración de saldos, Ley 716 de 2001 prorrogada y modificada por la Ley 901 del 2004, prorrogada por la Ley 998 de 2005, artículo 79 y declarada inexequible mediante la Sentencia C-457 de junio de 2006.

Adicionalmente a los saldos saneados en los años 2002, 2003, 2004 y 2005, el Instituto adelantó acciones para que los registros de las decisiones contables que se tomaron con posterioridad al 7 de junio de 2006 se ajusten a los registros ordinarios, en cumplimiento a los procedimientos contables establecidos en el PGCP, y en la circular externa 064 de julio 27 de 2006 expedida por la CGN, en concordancia con las resoluciones 275 y 381 del 27 de julio y 13 de septiembre de 2006, respectivamente, y resoluciones 354 y 355 expedidas por la CGN en el año 2007.

Utilización de las subcuentas “otros”

El Instituto, en cumplimiento de la normatividad expedida por la CGN, durante el ejercicio contable 2017, previo análisis del origen de los saldos registrados en las subcuentas “otros”, efectuó reclasificaciones contables con el fin de revelar en ellas valores que no superaran el 5% del total de la cuenta de la cual forman parte, salvo excepción de la cuentas: otros avances y anticipos, otros deudores, otras mercancías en existencia, otras maquinaria y equipo, otros cargos diferidos, otros bienes entregados en comodato, otros intangibles y su respectiva amortización, otros acreedores, otros recaudos a favor de terceros, otros ingresos recibidos por anticipado, otras ventas de bienes comercializados, otros servicios, otros ingresos extraordinarios, otros ingresos, otros impuestos y contribuciones, otros intereses, otros gastos financieros, otros gastos extraordinarios, otros gastos, otros costos en ventas de bienes comercializados y las cuentas de orden (ver Nota 20).

La explicación que exige la norma mencionada se registra en el siguiente cuadro:

Código contable	Nombre	Total saldo	Observaciones
142090	Otros avances y anticipos	34.846	Este valor corresponde a vacaciones que serán disfrutadas en la primera semana del año 2018 y legalizadas en la nómina del mes de enero.
147090	Otros deudores	636.482	Corresponde a valores pendientes de recaudo por convenios realizados con terceros, incapacidades pendientes de cobro, dineros por reintegrar por solicitudes de gastos de viaje, retención en la fuente practicada pendiente de cobro a contratista, facturas por pagar por concepto de compras en tienda Humboldt, valores por cancelar por venta de activos y valores por pagar por concepto de reclamo ante aseguradoras y terceros.
151090	Otras mercancías en existencia	14.269	Hacen parte de esta cuenta el inventario existente para la venta integrado por camisetas, sombrillas, botilito, folletos, DVD, libros, separadores, revistas entre otros artículos.
165590	Otros: maquinaria y equipo	264.663	Registra el valor de plantas eléctricas, alarma de evacuación, vector trifásico, ventilador, purificadores, electrobomba en acero inoxidable, entre otros.
191090	Otros cargos diferidos	13.413	Registra el valor de pago anticipado construcción en edificaciones y adecuaciones de cableado estructurado
197090	Otros intangibles	306.554	Valor originado por Imágenes y cartografías.
242590	Otros acreedores	168.381	Registra los valores por pagar por concepto de convenios interinstitucionales, mantenimientos y organización de eventos, entre otros.
279090	Otras provisiones diversas	87.539	Representa los valores provisionados en contratos de Revisoría Fiscal, Servicios de aseo y vigilancia prestados en el mes de diciembre de 2017.
290590	Otros recaudos a favor de terceros	1.589	Valores retenidos a contratistas por concepto de estampilla a favor de la universidad nacional y recaudada por el Ministerio de Educación.

291090	Otros ingresos recibidos por anticipado	539.341	Valor de donaciones y dineros recibidos para ejecutar proyecto de investigación.
421090	Otras ventas de bienes comercializados	103.364	Ventas de bienes como camisetas, sombrillas, botilito, libros, revistas y demás productos.
439090	Otros servicios	1.000.080	Esta cifra corresponde a los ingresos por servicios de consultoría, alquiler, transporte y recorridos claustro prestados durante el 2017.
480690	Otros ajustes por diferencia en cambio	6.232	Corresponde a diferencial cambiario producto de pagos y dinero recibido en monedas diferente al peso colombiano.
481090	Otros ingresos extraordinarios	5.826	En esta cuenta se registran donaciones recibidas visitantes Villa de Leyva, ajustes de inventarios y pagos.
481559	Otros Ingresos	30.224	Cifra resultante por análisis y depuración de cuentas de ejercicios anteriores.
580590	Otros gastos financieros	3.978	Valor de gastos financieros pagados a los bancos
581090	Otros gastos extraordinarios	37	Ajustes en pagos de impuestos y cierre de proyectos.
621090	Otras ventas de bienes comercializados	104.371	Costo de bienes comercializados como camisetas, sombrillas, botilito, libros, revistas y demás productos.
939090	Otras cuentas acreedoras de control	8.948.261	Contratos y órdenes por concepto de compras, bienes y convenios pendientes por pagar.

Relativas a situaciones particulares de los grupos, cuentas y subcuentas

ACTIVO

El activo del Instituto al corte del presente informe está presentado conforme al Plan General de Contabilidad Pública, en seis grupos que son: el disponible, compuesto por caja y bancos; inversiones; deudores, que involucra cuentas por cobrar, avances y anticipos entregados; inventario; propiedad planta y equipo, que recoge los conceptos de bienes muebles e inmuebles, edificaciones, maquinaria y equipo, muebles enseres y equipos de oficina, equipos de comunicación y computación y equipo de transporte; por último, el grupo de otros activos que contiene los conceptos de gastos pagados por anticipado, cargos diferidos y valorizaciones.

NOTA 3: DISPONIBLE

En la caja principal únicamente se reciben pagos en cuantías menores tales como reintegros de anticipos, reintegros de gastos de viaje y venta de productos de ecotienda. Los dineros que se recaudan por concepto de donaciones, transferencias o recursos recibidos para ejecutar convenios, venta de bienes y servicios se consignan directamente en las cuentas corrientes y de ahorros habilitadas para el efecto. Para esta cuenta se prepararon mensualmente las conciliaciones bancarias, incluidas las correspondientes a diciembre de 2017.

	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Caja Principal	2.006	0
Cajas Menores	0	0
Cuenta corriente bancaria	6.993.580	8.195.295
Cuenta de ahorros(*)	454.119	1.004.769
Certificado de depósito a término	196.326	184.008
Total bancos y corporaciones	7.644.025	9.384.072
Total disponible	7.646.031	9.384.072

(*) Incluye el valor de la cuenta en moneda extranjera, expresadas a la TRM del 31 de diciembre de 2017, es decir USD 61.094,12 a \$ 2.984 pesos.

Los dineros consignados en el certificado de depósito a término fijo por valor de \$196.326 corresponden a asignaciones patrimoniales constituidas así:

Excedentes año gravable 2006 por valor de \$ 63.650, decretadas en la asamblea efectuada el 16 de marzo de 2007; Excedente año gravable 2007 por \$ 24.894, aprobados el 11 de marzo de 2008; Excedentes año gravable 2010 por monto de \$ 24.988, autorizados en asamblea de marzo de 2011; sumado los intereses producidos desde el año 2007 a la fecha por valor de \$82.794.

NOTA 4: INVERSIONES TEMPORALES

Durante el año 2017 el Instituto invirtió parte de sus recursos propios en Cartera Colectiva de Occirenta del Banco de Occidente, Cartera Colectiva de Fidurenta, Fiducuenta y Valores de Bancolombia.

Al cierre del ejercicio contable, los títulos quedaron valorizados a precios de mercado, de acuerdo con lo establecido en numeral 2.9.1.1 del Plan General de Contabilidad Pública.

La rentabilidad de las Carteras Colectivas generados durante el año 2017, fue la siguiente:

Concepto	VALOR
Rendimientos	219.584
Pérdida por valoración	0
Utilidad en operaciones de inversión	219.584

El saldo a 31 de diciembre comprendía:

Concepto	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Inversión en Valores Bancolombia S.A., Cartera Colectiva Fiducuenta, Fidurenta y Occirenta.	3.251.021	4.017.245
Total inversiones temporales	3.251.021	4.017.245

NOTA 5: DEUDORES

Representa los valores adeudados por terceros a la empresa, originados en el giro normal del negocio. Dentro de estos se encuentran registrados valores correspondientes a anticipos para gastos de viaje, salidas de campo, talleres y adquisición de bienes y/o servicios, igualmente aportes por cobrar por proyectos de inversión, venta de bienes y servicios, entre otros.

A 31 de diciembre comprendía lo siguiente:

Deudores	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Venta de bienes	0	13
Prestación de servicios	96.211	0
Avances y anticipos entregados	294.989	123.498
Anticipos o saldos a favor por impuestos	39.579	24.075
Depósitos entregados en garantía	0	1.613
Otros deudores	636.482	1.157.927
Total neto deudores	1.067.261	1.307.126

NOTA 6: INVENTARIO:

Hacen parte del inventario los productos disponibles para la venta tales como camisetas, botilitos, libros, sombrillas, bolsos, revistas entre otros.

Concepto	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Productos Tienda Humboldt	14.269	7.862
Total inventario	14.269	7.862

NOTA 7: GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Su saldo de \$ 93.958, corresponde al valor de los pagos efectuados anticipadamente por concepto de seguros, servicios públicos, combustible, peajes y gastos pagados en el exterior mediante tarjeta de crédito. Su amortización se efectúa mensualmente directamente proporcional en función

del plazo que cubre el servicio contratado o contra consumo efectivo. En el cuadro siguiente se detallan los conceptos que integran este saldo:

Concepto	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Seguros	87.976	51.088
Servicios públicos	0	79
Combustible	0	913
Peajes	1.759	437
Bienes adquiridos en el exterior	4.223	0
Total gastos pagados por anticipado	93.958	52.517

NOTA 8: INVERSIONES PERMANENTES

Las inversiones permanentes tiene un saldo neto de \$0; a esta cuenta se llevaba el registro de los aportes patrimoniales en sociedades de economía mixta de los cuales hacen parte el Instituto Sinchi, Invemar, Patrimonio Natural, Fondo para la Biodiversidad y Áreas Protegidas por valor de \$97.735 millones y otras entidades del sector territorial tales como Fondo Biocomercio y Fundación Prosierra por valor de \$ 81.157 millones. Estos valores se encontraban provisionados por cuanto otorgan derechos de participación más no derechos pecuniarios, es decir no se obtendrá beneficios económicos de acuerdo a la naturaleza y fin de las entidades destino de estos recursos.

El derecho principal adquirido con la calidad de miembro en las diferentes entidades es la de participar en las reuniones de la Asamblea General con voz y voto, adicional a esto, el Instituto en caso de considerarlo necesario, puede presentar iniciativas relacionadas con sus objetivos, recomendar medidas y soluciones para su buena marcha. Dentro de sus obligaciones y deberes se encuentra la de apoyar a las entidades en la asesoría técnica en la medida de sus posibilidades y suministrarle los estudios e informaciones a que previamente se hayan obligado, concurrir puntualmente a las reuniones de la Asamblea General y de la Junta Directiva cuando se forme parte de

ella, entre otras que sean designadas por la Asamblea General de cada una de las entidades donde se es miembro.

Debido a la última auditoria efectuada por la contraloría en el año 2014, en la cual nos hicieron una observación en el manejo de la provisión efectuada durante los periodos gravables comprendidos entre 2001 a 2003, se hizo necesario consultar a la firma Nexia Internacional Montes & Asociados S.A.S, empresa que prestó sus servicios de Revisoría Fiscal para esta vigencia, sobre el manejo contable dado a los aportes efectuados. Firma que consideró que la manera en la cual el Instituto venia reflejando su información en esta cuenta es la adecuada; sin embargo y atendiendo lo indicado por el informe de la Contraloría, consideró que dicha inversión puede ser retirada de los activos del Instituto y reclasificarse en cuentas de orden con el objetivo de no perderse el control y la presentación de las mismas. Recomendación que fue tenida en cuenta, por lo tanto la información correspondiente a los aportes se encuentra reflejada en cuentas de orden, registro contable realizado en el mes de diciembre de 2014 (Nota 20).

NOTA 9: PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

Los bienes de propiedad, planta y equipo del Instituto se mantienen actualizados al costo re-expresado por efecto del ajuste por inflación registrado hasta diciembre 31 de 2000. Para el año 2004, aplicando la Resolución 41 y la Circular Externa 056 del 4 y 5 de febrero del 2004, respectivamente, expedidas por la Contaduría General de la Nación, se produjo un aumento a la cuenta de Activos fijos en cada uno de los ítems y se incrementó también el valor de la depreciación acumulada en cada uno. Este mismo efecto tiene el saldo de las depreciaciones acumuladas.

Al 31 de diciembre el saldo se conforma así:

	Inmuebles	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos			
Terrenos urbanos		244.945	244.945
Edificaciones			
Edificios y casas		2.437.754	621.180
Oficinas		1.776.104	1.776.104
Depreciación		(828.212)	(638.461)

Provisión	(0)	(0)
Total inmuebles	3.630.591	2.003.768
Muebles		
Maquinaria y equipo		
Valor costo	342.421	353.915
Depreciación	(154.336)	(140.593)
Provisión	(0)	(1.137)
Valor neto	188.085	212.185
Equipo Médico y científico		
Valor costo	1.237.683	1.181.251
Depreciación	(776.677)	(903.226)
Provisión	(25.128)	(5.925)
Valor neto equipo médico y científico	435.878	272.100
Muebles, enseres y equipos de oficina		
Valor costo	1.800.084	1.984.389
Depreciación	(1.139.870)	(1.248.572)
Provisión	(247)	(3.226)
Valor neto de muebles, enseres y equipos de oficina	659.967	732.591
Equipo de cómputo y comunicación		
Valor costo	3.864.674	4.274.761
Depreciación	(3.025.795)	(2.955.233)
Provisión	(12.370)	(536)
Valor neto de equipo de cómputo y comunicación	826.509	1.318.992
Equipo de transporte		
Valor costo	349.433	349.433
Depreciación	(248.347)	(195.865)
Provisión	(0)	(0)
Valor neto de equipo de transporte	101.086	153.568
Total neto propiedad, planta y equipo	5.842.116	4.693.204

En el siguiente cuadro se resumen los activos adquiridos durante el año 2017:

Concepto	Costo adquisición	Participación %
Maquinaria y equipo	1.162	0,2%
Equipo médico y científico	334.280	53,1%
Muebles, enseres y equipo de oficina	155.872	24,7%
Equipos de comunicación y cómputo (*)	136.712	21,7%
Equipos de centro de control	1.981	0,31%
Total adquisiciones	630.007	100%

Durante el año 2017 el área de Gestión Logística y Documental responsable de la custodia y administración de los activos fijos realizó actividad encaminada a la verificación física de los mismos, la cual no fue culminada durante el año mención.

NOTA 10: DIFERIDOS Y OTROS

Representa el valor de desembolsos por servicios, compras de bienes como software, licencias, bienes entregados a terceros, entre otros. Su amortización es gradual.

DIFERIDOS PORCIÓN CORRIENTE

El saldo de \$13.413 que presenta esta cuenta corresponde a los valores por amortizar de adecuaciones realizadas a las diferentes sedes del Instituto, incluido el cableado estructurado:

Concepto	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cableado estructurado	0	9.967
Construcción y adecuaciones en edificaciones	13.413	16.550
Obras y mejoras en propiedad ajena	0	82.107
Total diferidos porción corriente	13.413	108.624

OTROS ACTIVOS

Los bienes catalogados como otros activos comprenden bienes entregados en comodatos y los bienes de arte y cultura que hacen parte de la biblioteca institucional. Los activos que estaban sujetos al ajuste por inflación hasta el año 2000 asumieron el valor de estos ajustes a su misma cuenta, según la aplicación de la Resolución 41 y la Circular Externa 056 del 4 y 5 de febrero de 2004, respectivamente, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

OTROS ACTIVOS	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Descripción		
Bienes entregados a terceros	52.362	64.362
Bienes de arte y cultura	14.189	14.189
Amortización		
Bienes entregados a terceros	(19.353)	(16.281)
Neto otros activos	47.198	62.270

INTANGIBLES

Los bienes catalogados en intangibles como software, imágenes satelitales, información cartográfica y derechos, se mantienen actualizados al costo, al igual que la amortización acumulada sobre los intangibles; la vida útil de las imágenes satelitales y cartografías es indefinida y con respecto al tiempo de amortización del software, el área de Tecnologías de Información del Instituto emite a solicitud de área de Administración contable concepto técnico del tiempo estimado del derecho al uso, el cual será el tiempo de amortización del mismo, máximo 3 años:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Software, imágenes, cartografía y derechos. Amortización	2.208.229	1.883.897
Software, imágenes, cartografía y derechos	(1.014.365)	(1.566.021)
Valor neto intangibles	1.193.864	317.876
TOTAL DE INTANGIBLES Y OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES	1.241.062	380.146

NOTA 11: VALORIZACIONES

Según lo establecido en el procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de hechos relacionados con las propiedades, planta y equipo en el numeral 5.2, Frecuencia de las Actualizaciones, los avalúos de los bienes muebles e inmuebles tienen una vigencia de tres (3) años.

El avalúo para los bienes muebles e inmuebles se realizó en diciembre de 2017 y se registró contablemente en dicho mes, este avalúo se realizó con la firma Servicios Técnicos Financieros SERTFIN LTDA.

A continuación se relacionan los saldos a 31 de diciembre de 2017:

Valorización	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Terrenos	3.604.422	1.799.133
Edificaciones	2.641.200	1.385.261
Maquinaria y equipo	35.709	0
Equipo Médico y científico	45.670	65.550
Muebles, enseres y equipo de oficina	71.814	55.758
Equipos de comunicación y cómputo	80.563	134.252
Equipo de transporte, tracción	198.893	38.306
Total valorizaciones	6.678.271	3.478.260

PASIVOS

El pasivo de la entidad al corte del periodo contable 2017 se compone de los siguientes saldos:

Descripción	Valor	Participación %
Adquisición de bienes y servicios	1.195.539	12,47%
Acreedores	207.845	2,17%
Impuestos, gravámenes y tasas	148.680	1,55%
Recursos administrados	4.372.378	45,59%
Obligaciones laborales	898.070	9,36%
Pasivos estimados	2.226.955	23,22%
otros pasivos	541.314	5,64%
Total	9.590.781	100,00%

NOTA 12: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES

El saldo que esta cuenta presenta al cierre del ejercicio es \$ 1.195.539 correspondiente a compra de bienes y servicios, obligaciones contraídas o formalizadas mediante una orden de compra, órdenes de servicio o contratos.

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
bienes y servicios	26.608	70.319
Proyecto de inversión	1.168.931	1.004.826
Valor total adquisición de bienes y servicios	1.195.539	1.075.145

NOTA 13: ACREEDORES

El saldo de esta cuenta, asciende a \$207.845, corresponde al valor de las obligaciones asumidas en cumplimiento de la función administrativa de la entidad por concepto de servicios públicos, viáticos y gastos de viaje, seguros, aportes al sistema de seguridad social, descuento de nómina para pago a terceros como: libranzas, entre otros; su composición es la siguiente:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Servicios Públicos	3.066	763
Arrendamientos	3.995	0

Suscripciones	8.126	0
Viáticos y gastos de viaje	12.170	1.789
Seguros	4.372	0
Aportes a fondos de pensiones	3.885	1.523
Aportes a seguridad social	3.189	1.300
Aportes al ICBF, Sena y Caja	563	0
Aportes a Riesgos Laborales	53	0
Fondo de solidaridad	45	0
Otros acreedores	168.381	13.855
Total acreedores	207.845	19.230

NOTA 14: RETENCIONES E IMPUESTOS POR PAGAR

Corresponde al valor de pendiente por pagar a la Dian y a la Secretaria de Hacienda Distrital por concepto de retención en la fuente, Iva e Industria y Comercio.

En el siguiente cuadro se relacionan los rubros que lo conforman:

Cuenta	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Retención en la fuente, IVA y timbre	114.962	101.879
Retención de Impuesto de Industria y Comercio (ICA)	19.468	16.338
Impuesto al valor agregado IVA	14.250	0
Total impuestos y retenciones por pagar	148.680	118.217

NOTA 15: RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN:

Por directriz de la Contaduría General de la Nación a partir del año 2013, el manejo de los recursos de los convenios que suscriba el Instituto con entidades del orden nacional e internacional son registrados en la cuenta de recursos administrados, la cual refleja en su movimiento crédito los montos recibidos y en el débito los costos y gastos incurridos en la ejecución. Los activos fijos comprados con recursos de los convenios, hace parte de nuestra propiedad, planta y equipo hasta el final del proyecto, en donde se decida el fin de los mismo. En cuentas de orden se refleja de forma acumulativa las operaciones realizadas. El saldo a 31 de diciembre de 2017 por valor de \$4.372.378 corresponde a los dineros pendientes por ejecutar de los diferentes proyectos suscritos con el Instituto.

NOTA 16: OBLIGACIONES LABORALES

Los pasivos estimados por conceptos salariales y prestaciones sociales fueron consolidados como pasivos reales al cierre del ejercicio, soportados en las liquidaciones efectuadas y reportadas por Gestión Humana.

Los valores registrados como resultado de este proceso fueron los siguientes:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Vacaciones	443.550	370.473
Prima de vacaciones	447.446	374.368
Otros prestaciones sociales	7.074	36.246
Total obligaciones laborales	898.070	781.087

NOTA 17: OTROS PASIVOS

En este valor se incluyen recaudos a favor de terceros por concepto de estampilla pro-universidad nacional, venta de productos recibidos en consignación y el valor recibido por donación o contribuciones de las diversas fuentes de financiación, que posteriormente, y en la medida que se ejecutan los proyectos, se registra esa porción al Estado de Actividad Financiera Económica, social y Ambiental, aplicando el principio de asociación contable.

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Recaudo a favor de terceros	1.973	1.297
Ingresos recibidos por anticipado	539.341	560.042
Total ingresos recibidos por anticipado	541.314	561.339

NOTA 18: PASIVOS ESTIMADOS

Litigios:

A 31 de diciembre de 2010, se registró la provisión correspondiente a un proceso laboral que cursa en el Juzgado 16 laboral de Bogotá, en donde la demandante Ana María Franco Maya pretende que se declare la existencia de un contrato de trabajo a término indefinido. Que como consecuencia de lo anterior, se condene al Instituto a cancelar la indemnización por despido, las cesantías, intereses a la cesantía, prima de servicios, vacaciones, sanción por no pago de los intereses a la cesantía, sanción moratoria por no consignación de cesantías, sanción moratoria, intereses moratorios y aportes a seguridad social desde el año 1996 hasta el año 2008.

El pasado 31 de mayo de 2011 se profirió fallo de primera instancia en el que se condenó al Instituto de las pretensiones instauradas en su contra.

El Instituto a través de apoderada interpone recurso de apelación contra la sentencia. El pasado 31 de mayo de 2013 se profiere fallo de segunda instancia en el que se confirma la decisión de primera instancia, en el sentido de condenar al Instituto de las pretensiones instauradas en su contra. Mediante memorial del 13 de junio de 2013 se radica solicitud de adición a la sentencia, por no haberse pronunciado sobre todos los puntos de la apelación. El 24 de junio de 2013, se radica recurso extraordinario de casación. El 31 de julio de 2013 se profiere auto en el que se niega la adición de la sentencia solicitada. El 6 de agosto de 2013, se radica nuevamente memorial interponiendo recurso extraordinario de casación. El 14 de noviembre de 2013 por medidas de descongestión el proceso es remitido al Magistrado Rodrigo Ávalos Ospina. El pasado 18 de diciembre de 2013 se concede el recurso de casación interpuesto. El 25 de septiembre de 2014 se radica sustentación del recurso de casación. El 31 de octubre de 2014 se admite recurso y se corre traslado al opositor. El 20 de marzo de 2015 se recibe el expediente con la oposición. En la actualidad se encuentra en el Despacho para fallo.

La firma Duarte García Abogados remite un informe del estado actual del litigio en mención con corte 31 de diciembre de 2017, en donde estiman que el valor a pagar por parte del Instituto es la suma de \$ 1.042 millones de pesos y establecen una probabilidad de ocurrencia de **ALTO**, en los términos de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Teniendo en cuenta la probabilidad estimada por el abogado del caso y a lo indicado en el artículo 7º de la resolución mencionada, *la cual adopta una metodología de reconocido valor*

técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, se registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.

El pasado 30 de octubre de 2013 la señora Ana María Umaña Villaveces demanda al Instituto ante el juzgado 19 laboral del circuito de Bogotá, en donde pretende se le declare la existencia de un contrato de trabajo a término fijo durante todo el tiempo laborado y que se declare la terminación del contrato sin justa causa, condenando al Instituto a pagar cesantías, intereses de cesantías, primas, vacaciones, sanción moratoria por no consignación de cesantías y sanción moratoria por no pago de prestaciones sociales. La demanda asciende a la suma de \$ 1.090 millones de pesos.

El 20 de febrero de 2014 se contesta la demanda. Mediante auto de 21 de marzo de 2014, se tiene por contestada la demanda. El 24 de julio de 2014 se celebra audiencia de conciliación. El 22 de mayo de 2015 se profirió fallo de primera instancia en el que se absuelve al Instituto de todas las pretensiones instauradas en su contra. La parte demandante apela la decisión, mediante auto del 26 de agosto de 2015, el Tribunal admite la apelación. El pasado 25 de agosto de 2017 se profirió el fallo de segunda instancia mediante el cual se confirmó la sentencia de primera instancia en el sentido de absolver al Instituto de todas las pretensiones. La parte demandante interpone recurso extraordinario de casación. En la actualidad se encuentra al Despacho pendiente que resuelvan sobre la procedencia del recurso interpuesto.

La firma Duarte García Abogados remite un informe del estado actual del litigio en mención con corte 31 de diciembre de 2017, en donde estiman que el valor a pagar por parte del Instituto es la suma de \$ 1.090 millones de pesos y establecen una probabilidad de ocurrencia de **ALTO**, en los términos de la Resolución 353 del 1 de noviembre de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. Teniendo en cuenta la probabilidad estimada por el abogado del caso y a lo indicado en el artículo 7° de la resolución mencionada, *la cual adopta una metodología de reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales, conciliaciones extrajudiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, se registra el valor de las pretensiones ajustado como provisión contable.*

El 5 de diciembre de 2011 ante el juzgado 22 administrativo de Descongestión de Bogotá, el señor José Eduardo Aldana Robayo presenta demanda en contra del Instituto, en donde se pretende:

-Terminación del contrato por causa imputable al Instituto, como consecuencia de lo anterior al Instituto debe pagar la suma de \$8.130 por concepto de gastos generales en los que se incurrió para la presentación de la propuesta, la suma de \$61.260 como consecuencia del perfeccionamiento del contrato y la suma de \$42.944, por concepto de la cláusula penal pactada en el contrato.

El Instituto interpuso excepciones frente a la demanda señalada por el señor Aldana, las de "Inexistencia de la obligación a cargo de la entidad demanda de indemnizar los supuestos perjuicios irrogados al demandante"; "Ausencia de prueba de la existencia y de la cuantía de los pretendidos perjuicios" y "Compensación".

Dentro del término de traslado de la demanda, se contestó la demanda y se interpuso demanda de reconvenición el 22 de agosto de 2012 por parte del Instituto en contra del contratista, para recaudar los dineros correspondientes a los perjuicios derivados del incumplimiento de su obligación de reintegrar oportunamente el anticipo del contrato No 07-06-075-0583, ya que no realizó una correcta custodia de los dineros entregados, debido a que el señor Aldana no instauró ningún recurso en contra del embargo de la cuenta en donde se encontraba los dineros entregados en calidad de anticipo al igual que tampoco adelantó ninguna acción de desembargo, lo que causó que los dineros fueran retenidos indebidamente por parte del señor Aldana. Por lo anteriormente expuesto el Instituto pretende le se ha indemnizado por los perjuicios causados por su conducta incluido los intereses y/o la corrección monetaria o actualización que haya lugar más las costas del proceso.

Actualmente el proceso se encuentra en apelación en el Tribunal administrativo de Cundinamarca, el expediente entró al despacho de la doctora Laura Halima Liévano Jiménez al 14 de Julio de 2015, este recursos fue interpuesto por el Instituto, aunque la sentencia inicial fue favorable, al haberse proferido una condena a favor del Instituto y a cargo del contratista por valor aproximado de tres millones setecientos mil pesos(\$3.700.000), no se accedió a las pretensiones adicionales formuladas en la demanda de reconvenición que ascendían a un valor superior a los sesenta millones(\$60.000.000).

Mediante sentencia de segunda instancia de fecha 01 de marzo de 2017 proferida por el Tribunal Administrativo de Cundinamarca, se condenó a Aldana Robayo a pagar al Instituto la suma de \$3.784.065,30 por concepto de indemnización de perjuicios. La anterior suma hace parte de las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2017.

Otras provisiones:

Se provisionaron \$7.144 por concepto de impuesto de Industria y Comercio Villa de Leyva y Bogotá para la vigencia 2017, y servicios prestados en el mes de diciembre por concepto de Revisoría Fiscal \$ 3.000 millones, Servicio de Aseo y Vigilancia \$ 84.539 millones.

NOTA 19: PATRIMONIO

Está representado por los recursos mencionados en el artículo 17 de los Estatutos del Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, y agrupa el valor de los aportes de sus miembros, el resultado neto de las operaciones, el superávit por donaciones, el valor de las valorizaciones a los activos fijos y patrimonio institucional incorporado.

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Aportes sociales	431.790	431.790
Fondos patrimoniales- asignación	197.326	184.377
Capital fiscal	6.893.416	8.629.566
Provisiones, depreciación y amortizaciones	-1.359.446	-1.384.753
Resultados del ejercicio	-1.241.617	-501.061
Superávit por donaciones	4.423.094	2.689.441
Superávit por valorización	6.678.271	3.478.260
Patrimonio institucional incorporado	233.787	150.388
Total fondo social	16.256.621	13.678.008

Durante el año 2007 se constituyó asignación patrimonial, en concordancia con las disposiciones de la Asamblea General número 18 celebrada el 16 de marzo de 2007 por la suma de \$63.650, originada en los excedentes del ejercicio 2006; en el año 2008 se incrementó esta asignación patrimonial de acuerdo con la decisión de la Asamblea General número 19 del 11 de marzo de 2008 por la suma de \$24.894, se adiciona el valor de \$24.988 correspondiente a los excedentes del ejercicio 2010, de acuerdo con la decisión de la Asamblea en su acta No. 24 de marzo de 2011. Los excedentes brutos generados en este fondo desde su creación y hasta el 31 de diciembre de 2016, por valor de \$83.794, hacen parte del mismo y registra un total de \$197.326 a 31 de diciembre de 2017.

A partir de 2007, según el Plan General de la Contaduría Pública, el valor de la amortización de software, imágenes, cartografía, proyectos y otros se

registró en la cuenta Provisiones, depreciaciones y amortizaciones. El valor de las depreciaciones causadas durante el año 2017 por \$ 1.359.446 se trasladó a la cuenta capital fiscal según la dinámica descrita en el régimen de la contabilidad pública.

NOTA 20: CUENTAS DE ORDEN

Representan los hechos o circunstancias de las cuales se pueden generar derechos o compromisos que puedan afectar la estructura financiera del Instituto; al 31 de diciembre, su composición es la siguiente:

Descripción	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Cuentas de orden deudoras		
Deudoras Fiscales	8.610.707	9.889.726
Activos totalmente depreciados o amortizados	2.670.187	2.770.380
Inversiones patrimoniales	178.892	178.892
Bienes entregados en custodia	440.317	440.317
Ejecución de proyectos de inversión	36.610.105	29.428.028
Otras cuentas deudoras de control	0	1.816.574
Total deudoras de control	48.510.208	44.523.917
Cuentas de orden acreedoras		
Acreedoras fiscales	8.092.122	9.399.194
Bienes recibidos en custodia	0	0
Mercancías recibidas en consignación	2.719	1.364
Bienes recibidos de terceros	10.405.053	10.405.053
Ejecución de proyectos de inversión	33.387.470	16.798.749
Otras cuentas acreedoras de control	8.948.261	7.394.529
Litigios	0	999.250
Total acreedoras de control	60.835.625	44.998.139

En el año 2017 se actualizaron las cuentas fiscales deudoras y se registraron las cuentas fiscales acreedoras.

NOTA 21: INGRESOS OPERACIONALES

En esta cuenta se registran los recursos recibidos por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, por concepto de venta de bienes, servicios, transferencias corrientes para los gastos de funcionamiento, resolución para inversión que se tiene con el Ministerio de

Ambiente y Desarrollo Sostenible y los recursos recibidos para ejecución de proyectos:

Descripción	2017	2016
Venta de bienes	95.089 ✓	44.288
Venta de servicios	1.000.080 ✓	654.924
Nacional - Administración central	7.078.200 ✓	6.903.846
Programas de inversión	9.812.012 ✓	8.129.514
Total ingresos operacionales	17.985.381	15.732.572

NOTA 22: COSTO DE VENTAS Y OPERACIONES

El valor a 31 de diciembre de 2017 corresponde a los costos de los bienes vendidos en Tienda Humboldt y los concernientes a los costos incurridos en los contratos de prestación de servicios suscriptos:

Descripción	2017	2016
Costo de venta de bienes	104.371	37.124
Costo de venta de servicios	787.046	1.677.767
Total ingresos operacionales	891.417	1.714.891

NOTA 23: GASTOS OPERACIONALES

Representa el valor de los recursos utilizados por el Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt en la adquisición de bienes y servicios necesarios para su operación y funcionamiento. En 2017 y 2016 no se incluyen los gastos de administración por la disminución gradual de los activos fijos y diferidos de acuerdo con la instrucción de la Contaduría General de la Nación (ver Nota 19: Patrimonio).

A continuación se describen los gastos de administración e inversión social:

Gastos generales	2017	2016
Sueldos y prestaciones sociales	9.735.720	8.794.921
Contribuciones imputadas y efectivas	2.356.869	2.107.798
Capacitación, bienestar y estímulo	44.948	45.394
Estudios y proyectos	123.686	277.700
Comisiones, honorarios y servicios	1.659.854	1.963.100
Vigilancia y seguridad	738.443	663.962
Materiales y suministros	109.843	94.484

Mantenimiento y reparaciones	395.932	360.975
Servicios públicos	28.554	45.013
Arrendamiento	110.143	127.524
Viáticos y gastos de viaje	404.717	399.985
Impresos y publicaciones	352.534	294.477
Fotocopias	12	180
Comunicaciones y transporte	421.393	576.647
Seguros generales	106.229	95.146
Combustibles, lubricantes	12.566	14.537
Organización eventos	122.521	140.022
Servicio cafetería y elementos de aseo	391.314	428.670
Activos (*)	2.706	3.670
Otros gastos generales	122.070	266.084
Impuestos y contribuciones	99.898	99.390
Provisiones, agotamientos, depreciación	1.140.166	44.910
Totales	18.480.118	16.844.589

NOTA 24: INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS

Se incluyen en la descripción de la información contable los valores correspondientes a ingresos recibidos por rendimientos e intereses sobre depósitos y el resultado de la inversión descrita en la nota específica No. 4; de igual manera se incluyen los ajustes por diferencia en cambio; su composición es la siguiente:

Ingresos financieros	2017	2016
Rendimientos e intereses sobre depósitos e inversiones	325.411 ✓	479.028
Utilidad en derecho en	0	0
	0	0
Ajuste por diferencia en cambio	10.811 ✓	14.017
Total otros ingresos financieros	336.222	493.045

En los gastos financieros se incluye el valor de los gastos bancarios y la diferencia en cambio; su composición se detalla así:

Gastos financieros	2017	2016
Otros Intereses	0	10
Comisiones	0	267
Diferencia en cambio	10.395	12.393
Otros gastos financieros	3.978	1.361
Total gastos financieros	14.373	14.031

NOTA 25: OTROS INGRESOS

Representa el valor de los ingresos realizados de los anticipos descritos en la Nota 17, por concepto de donaciones recibidas para la ejecución de convenios, reintegros de vigencias anteriores e ingresos extraordinarios.

Otros ingresos	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Otros ingresos ordinarios	432.307	2.220.520
Otros ingresos Extraordinarios		
Utilidad en venta de activos	1.645 ✓	920
Sobrantes	215 ✓	32
Recuperaciones	770 ✓	5.376
Aprovechamientos	2.606 ✓	2.361
Indemnizaciones	4.665 ✓	3.242
Otros extraordinarios	36.048	540.844
Subtotal otros ingresos	45.949	552.775
Total otros ingresos	477.879	2.773.295

NOTA 25: OTROS EGRESOS

Representa el valor de los gastos realizados en operaciones y transacciones de carácter extraordinario, es decir, que no ocurren con relativa frecuencia, como la pérdida de bienes y bienes dados de baja, al igual representa el valor del reconocimiento de hechos o eventos financieros originados en periodos anteriores.

Otros egresos	<u>2017</u>	<u>2016</u>
Pérdidas en baja de propiedad	45.381	396
Otros gastos extraordinarios	265	6.124
Impuestos asumidos	22.592	24.648
Donaciones	17.107	302.338
Gastos ejercicios anteriores	570.223	592.956
Total otros egresos	655.568	926.462

NOTA 26: IMPUESTOS DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

El Instituto, en su calidad de declarante, perteneciente al grupo de contribuyentes del Régimen Especial, presentó oportunamente la declaración de renta y complementarios para el año 2016 en la actualidad se encuentran abiertos y pendientes de revisión los periodos gravables 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 por parte de las autoridades fiscales.

Para el año 2017 se realizó la Pro-forma de renta y no se registra provisión, debido a que no arroja impuesto a cargo.



Instituto de Investigación de Recursos Biológicos
Alexander von Humboldt

Los Suscritos Representante Legal y Contador Público del **INSTITUTO DE INVESTIGACION DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT**

NIT 820.000.142-2

CERTIFICAN

Que los saldos que figuran en los Estados Financieros con corte a 31 de diciembre de 2017, fueron tomados fielmente de los libros oficiales de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas de contabilidad pública y las cifras registradas en dichos informes reflejan de forma fidedigna la situación financiera del IAVH, a esa fecha.

Dada en Bogotá, el trece (13) de febrero de dos mil dieciocho (2018)

BRIGITTE LG BAPTISTE BALLERA
REPRESENTANTE LEGAL

AMELIA ESCOBAR CHACON
CONTADORA



Bogotá D.C., 14 de febrero de 2018
RM – 0340 – 18

Señores
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT
Atn. Dra. Brigitte Luis Guillermo Baptiste Ballera
Directora General
Ciudad

ASUNTO: REVISIÓN Y DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Respetados señores:

De acuerdo a la requerido, informamos que hasta la fecha de este documento, nos encontramos en el proceso de la revisión del Balance General a 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, incluyendo además aquellos aspectos que son susceptibles de ser dictaminados, tales como: Actos de los administradores, sistema de control interno, correspondencia, derechos de autor, informe de gestión y seguridad social. La revisión hasta la fecha consistió en verificar que la información reportada es fidedigna a los registrados en los libros oficiales.

La administración del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, es responsable de la preparación y adecuada presentación de los Estados Financieros, proporcionados a nosotros el 13 de febrero de 2018.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base a nuestra auditoria, para la cual informo que no he concluido mi revisión conforme lo indican las normas de auditoria, no emito opinión a esta fecha, aclarando que una vez terminada la misma, procederé a elaborar la opinión correspondiente.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Contaduría General de la Nación.

Atentamente,


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
TP 24.697 - T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Kreston RM S.A.
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá D.C., 14 de febrero de 2018
RM – 0340 – 18

Señores
INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT

Atn. Dra. Brigitte Luis Guillermo Baptiste Ballera
Directora General

Ciudad

ASUNTO: REVISIÓN Y DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2017

Respetados señores:

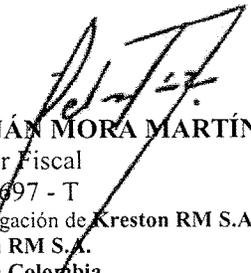
De acuerdo a la requerido, informamos que hasta la fecha de este documento, nos encontramos en el proceso de la revisión del Balance General a 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes Estados de Resultados, de Flujos de Efectivo y de Cambios en el Patrimonio del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, incluyendo además aquellos aspectos que son susceptibles de ser dictaminados, tales como: Actos de los administradores, sistema de control interno, correspondencia, derechos de autor, informe de gestión y seguridad social. La revisión hasta la fecha consistió en verificar que la información reportada es fidedigna a los registrados en los libros oficiales.

La administración del INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, es responsable de la preparación y adecuada presentación de los Estados Financieros, proporcionados a nosotros el 13 de febrero de 2018.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos Estados Financieros con base a nuestra auditoria, para la cual informo que no he concluido mi revisión conforme lo indican las normas de auditoria, no emito opinión a esta fecha, aclarando que una vez terminada la misma, procederé a elaborar la opinión correspondiente.

Este informe se emite para uso exclusivo de la Contaduría General de la Nación.

Atentamente,


HERNÁN MORA MARTÍNEZ
Revisor Fiscal
TP 24.697 - T
Por delegación de Kreston RM S.A.
Kreston RM S.A.
Kreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltd.

**INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON
HUMBOLDT**

Estados Financieros Certificados por los años terminados
al 31 de diciembre de 2017 y 2016
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

A LA ASAMBLEA GENERAL DE MIEMBROS DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT

A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros Básicos Certificados, de acuerdo con el marco conceptual de la contaduría pública y el catálogo general de cuentas del plan general de la contabilidad pública, emitido por la Contaduría General de la Nación, del **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT**, por el período comprendido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (balance general y estado de situación financiera, económica, social y ambiental, de cambios en el patrimonio, de cambios en la situación financiera y de flujos de efectivo junto con las notas a los Estados Financieros Certificados). Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, por medio de la cual se adoptaron en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y la Resolución 533 de 2015, tratamiento específico para este tipo de entidades, se encuentra obligada a la convergencia a dichas normas.

Al 31 de diciembre de 2017, el **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT**, de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 4° de la Resolución 693 de 2016, se encuentra realizando procedimientos para dicha convergencia, cumpliendo con el cronograma establecido.

B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

D- Opinión

En mi opinión, los Estados Financieros, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT**, por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el marco conceptual de la contaduría pública y el catálogo general de cuentas del plan general de la contabilidad pública, emitido por la Contaduría General de la Nación.

E- Fundamento de la Opinión

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

F- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Registros, Operaciones, Actos de la Administración

Además, conceptúo, que durante dicho período los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General de Miembros y Junta Directiva.

Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

Informe de Gestión

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS**

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

H- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las Leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General de Miembros y la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

I- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



HERNÁN MORA MARTÍNEZ

Revisor Fiscal

TP 24.697 – T

Por delegación de

Kreston RM S.A.

Consultores, Auditores, Asesores

Kreston Colombia

Miembro de Kreston International Ltd.

Bogotá, 15 de febrero de 2018

DF -0065-17

BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT, al 31 de diciembre de 2017 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión el **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE RECURSOS BIOLÓGICOS ALEXANDER VON HUMBOLDT**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del Decreto reglamentario 1406 de 1999.

Operaciones de Factoring

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

G- Control Interno y cumplimiento legal y normativo

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea y de la Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.